

de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de mayo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**12081** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pablo Tercedor Sánchez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 25 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pablo Tercedor Sánchez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

**12082** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Elena García Montes Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 25 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Elena García Montes Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

**12083** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Tomás Jesús Carrasco Giménez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Tomás Jesús Carrasco Giménez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

**12084** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Ignacio de los Ríos Carmenado Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 3 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ignacio de los Ríos Carmenado Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», en el Departamento de Proyectos y Planificación Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**12085** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», del Departamento de Física de Partículas, a don Enrique Zas Arregui.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Enrique Zas Arregui, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de

Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Zas Arregui Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**12086** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Enric F. Crespo Escobar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 110/2002), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Enric F. Crespo Escobar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Matemática.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12087** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Emilio Soria Olivas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Electrónica», (concurso número 47/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Emilio Soria Olivas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12088** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Inés Küster Boluda Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (concurso número 52/2002), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Inés Küster Boluda Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Valencia, 6 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12089** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María del Rosario Espinosa Calabuig Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 1 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 90/2001), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Espinosa Calabuig Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Internacional.

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12090** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Federico Arcos Ramírez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Federico Arcos Ramírez. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Derecho II.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico